

# Crea tu mejor historia EMPRENDAMOS JUNTOS

## (SUPER NOTA)

(FISIOPATOLOGIA) (LIC. MARTHA PATRICIA MARIN)

PRESENTA EL ALUMNO:

(PAULA ESCOBAR ALVARADO)

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:** 

(5to Semestre Grupo B enfermería)

**Lugar: Frontera Comalapa Chiapas** 

Fecha: 12 de febrero de 2021

# SUPERNOTA





12 pares craneales



## PARES CRANEALES

- nervios olfatorios.
- VII: nervio facial.
- II: nervio óptico.
- VIII: nervio vestibulococlear.
- III: nervio oculomotor.
- X IX: nervio glosofaringeo.
- IV: nervio troclear.
- X: nervio Vago.

- V: nervio trigémino.
- × XI: nervio espinal.
- VI: nervio abducens.
- XII: nervio hipogloso.

¿Cómo se valora?

### VALORACION NEUROLOGICA

¿Enqué consiste la valoración neurológica? Consiste en poder valorar una serie de pruebas en que el paciente es evaluado por el equilibrio, fuerza muscular y funciones del sistema nervioso. La valoración neurológica clínica persiste como la habilidad esencial para el diagnóstico de los trastornos neurológicos.

De igual manera la valoración neurológica evalúa las habilidades motoras y sensoriales, cuando existe una alteración motora o sensorial pueden afectar a las actividades de la vida diaria, algunas alteraciones que pueden sufrir son la deficiencia de movimientos asociados, como trastornos del sistema extrapiramidal, cerebelo y ganglios basales, sus movimientos pueden ser involuntarios, como temblores, corea, atetosis y hemibalismo y como tanto la alteración de la marcha compleja y de la destreza manual, estas son algunas alteraciones que pueden hasta causar una discapacidad permanente.

La importancia de realizar esta valoración es con la finalidad de prevenir al paciente de ciertas enfermedades neurológicas o lesiones, diagnosticarlo y poder tratarlo. En esta valoración se emplea la técnica de la observación, debemos de observar al paciente de manera permanente desde que entra a consulta.

La valoración neurológica se puede realizar tanto como adultos y como niños, puede evaluarse sentado, de pie o ya sea de sea acostado.

En la valoración craneal se hace mención de los 12 pares los cuales son:

- Nervio olfatorio (I par craneal).
- Nervio óptico (Il par craneal).
- Nervio motor ocular común (III par craneal).
- Nervio troclear o patético (IV par craneal).
- Nervio trigémino (V par craneal).
- Nervio motor ocular externo (VI par craneal).
- Nervio facial (VII par craneal).
- Nervio vestibulococlear (VIII par craneal).
- Nervio glosofaríngeo (IX par craneal).
- Nervio vago o neumogástrico (X par craneal).
- Nervio espinal o accesorio (XI par craneal).
- Nervio hipogloso (XII par craneal).

Podemos denominar a los nervios craneales como componentes del sistema nervioso periférico (SNP); si bien para algunos autores, ni el nervio olfatorio ni el óptico deberían incluirse en el SNP, ya que serían extensiones del cerebro. Mientras que los craneales son nervios mixtos (formados por fibras sensitivas, motoras y vegetativas)

Los pares craneales son más simples:

- Tres son puramente sensitivos: pares I, II y VIII.
- Cinco son puramente motores: pares III, IV, VI, XI y XII.
- Cuatro son mixtos: pares V, VII, IX y X.

Podemos mencionar a los pares craneales en 4 grupos:

- Cerebro medio: I y II pares.
- Mesencéfalo: III y IV pares.
- Protuberancia: V, VI, VII y VIII pares.
- Bulbo: IX, X, XI y XII pares.

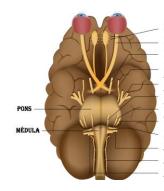
Cada par craneal o nervios craneales se valoran de diferentes maneras por ejemplo:

El nervio olfatorio: el nervio olfatorio controla el sentido del olfato. Vamos a pedir al paciente que se siente a la vista de nosotros, taparemos una parte de sus fosas nasales y pedir al paciente que respire, y de igual manera hacemos el mismo procedimiento con el otro orificio, ahora bien, pediremos al paciente que cierre ambos ojos y que identifique el olor, de esta manera se realiza este procedimiento.

Nervio óptico: en este segundo par debemos examinar cada ojo por separado. En este procedimiento utilizaremos la tabla de Snellen, la colocamos a una cierta distancia comenzamos por ojo derecho, tapando así el ojo izquierdo se hace que el paciente lea cada línea hasta que no sea capaz de distinguir, de igual manera hacemos el mismo procedimiento solo que cambiamos de ojo, tapamos el derecho para evaluar el ojo izquierdo.

El movimiento ocular de los pares (III, Iv, vI): todos estos nervios inervan músculos que intervienen en el movimiento ocular. Su exploración es la misma estos 3 nervios se exploran al mismo tiempo, porque en su conjunto se encargan de la motilidad extrínseca e intrínseca

#### **NERVIOS CRANEALES**



I: OLFATORIO
II: ÓPTICO
III: MOTOR OCULAR COMÚN
IV: PATÉTICO
V: TRIGÉMINO
VII: FACIAL
VIII: AUDITIVO
IX: GLOSOFARINGEO
X: VAGO
XI: ESPINAL
XII: HIPOGLOSO

del ojo, debemos observar si existe un estrabismo, solicitar al paciente que mantenga la cabeza de frente y firme le pediremos que vaya siguiendo el dedo o ya sea una pluma del explorador de un lado hacia otro, y de arriba hacia abajo formando así una H, de esta manera observamos si la motilidad es normal en cada globo ocular.

En la motilidad intrínseca. Exploramos si las pupilas están en reposo anotando su forma y tamaño.

En el nervio trigémino: que es el par número v, este par craneal está constituido por 3 ramas: las cuales son la oftálmica la maxilar y la mandibular que se dirigen hacia el ganglio de Gasser, donde se encuentra el cuerpo neuronal.

En su exploración de función motora debemos de palpar los músculos temporales que son situados lateralmente en la frente y comprobar su contracción pidiendo al paciente que mastique. Posteriormente debemos palpar los maseteros por delante y por debajo de la articulación temporomandibular y comprobar su contracción pidiendo al paciente que cierre la mandíbula y después solicitar que el paciente mueva la mandíbula en sentido lateral.

En la función sensitiva utilizaremos un lápiz o ya sea una mecha de algodón y tocaremos en las diferentes áreas del nervio: la frente, la mejilla y la mandíbula.

Nervio facial: este par craneal moviliza los músculos de la cara, participa en la sensibilidad gustativa de los dos tercios anteriores de la lengua y en la sensibilidad general de algunas partes del oído externo, y regula la secreción salival y lagrimal.

En la exploración de la función motora debemos observar la cara del paciente la cual debe de parecer simétrica.

La prueba del índice en la cual debemos de extender los brazos frente al paciente y pedir que haga lo mismo de tal forma que los dedos índices de cada mano del explotador y el paciente se toquen. Debemos pedir al paciente que cierre los ojos y que baje alternativamente cada uno de los brazos, y volver a levantarlos hasta tocar exactamente el índice del explorador (que por supuesto mantendrá su posición).

En el nervio glosofaríngeo y el nervio vago que son los pares IX y X se produce la elevación del paladar blando y el reflejo nauseoso la cual previene la aspiración de material sólido o líquido a la vía respiratoria.

La exploración de la elevación del paladar blando debemos solicitar al paciente que abra la boca y diga "a", lo que producirá la elevación del velo del paladar, debemos observar la úvula que debe estar en posición medial.

El nervio espinal su exploración es situarse detrás del paciente y observar la posición de la cabeza. Pedir al paciente que gire la cabeza hacia cada lado mientras opone resistencia, colocando la mano en la mejilla del lado hacia el que gira la cabeza y palpando con la otra mano el músculo ECM contralateral. Los 2 músculos ECM pueden examinarse simultáneamente solicitando al paciente que flexione el cuello mientras oponemos resistencia contra la frente. Después pedir al paciente que eleve los hombros mientras opone resistencia con sus manos.

Y en el último par craneal, el cual es el nervio hipogloso, la cual es su exploración debemos solicitar al paciente que abra la boca; debemos de observar la lengua, su trofismo y la eventual presencia de fasciculaciones. Pedirle al paciente que pronuncie los fonemas linguales tales como: r, l y t. después pedirle que saque la lengua y a que la mueva rápidamente de dentro afuera y hacia ambos lados de la boca. Observe las desviaciones de la punta y de igual manera observar la fuerza de la lengua, ordenando que la presione contra cada una de las mejillas.